



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03461846-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Carrera Docente - Trayecto de Especialización Académica - BIVONA, Augusto; CARDOSO LANDABURU, Alejandro; SANCHEZ ALBERTI, Andrés; GRU, Rosario

VISTO el despacho de la Comisión de la Carrera Docente mediante el cual se propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente a docentes que se consignan en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente y a lo acordado en la sesión de fecha 13 de julio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

- BIVONA, Augusto (DNI 32.686.272)

- CARDOSO LANDABURU, Alejandro (DNI 17.331.847)
- SANCHEZ ALBERTI, Andrés (DNI 32.125.066)
- GRU, Rosario Belén (DNI 35.348.978)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.